

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

6703 *Real Decreto 598/2017, de 12 de junio, por el que se concede, a título póstumo, la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Paloma Gómez Borrero.*

En atención a los méritos que en ella concurrían, a propuesta de la Ministra de Empleo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de junio de 2017,

Vengo en conceder, a título póstumo, la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Paloma Gómez Borrero.

Dado en Madrid, el 12 de junio de 2017.

FELIPE R.

La Ministra de Empleo y Seguridad Social,
FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA